

**SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
CHILE**

REF: Comunica inscripciones de
Reaseguradores Extranjeros.

OF. CIRCULAR Nº **00450** 26.01.2000

A todo el mercado asegurador

Santiago,

En conformidad a lo establecido en los artículos 3º letra m), y 16 bis del D.F.L. Nº 251 , de 1931 y en la Circular Nº 756 de diciembre de 1987, actualizada por Circular Nº 897 de 20 de octubre de 1989 y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se han registrado, de acuerdo a las disposiciones de dicha Circular, las siguientes inscripciones en el Registro de Reaseguradores Extranjero.

Inscripción de Reaseguradores Extranjeros

1.- RAZON SOCIAL

EMPLOYERS REASSURANCE CORPORATION

PAIS

EE.UU.

REPRESENTANTE LEGAL

LAURA NOVOA VASQUEZ
RAIMUNDO GAZITUA LARRAÍN

DIRECCIÓN

MONEDA Nº 970
PISO 12
FONO: 3643700
FAX: 3643796

Para los efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular Nº 842, de 30 de diciembre de 1988, el reasegurador extranjero anterior, debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

ERC

CODIGO

R- 219

2.- RAZON SOCIAL

TEMPEST REINSURANCE COMPANY LIMITED

PAIS

BERMUDAS

**SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
CHILE**

REPRESENTANTE LEGAL

HERNAN TEARE REBOLLEDO

DIRECCION

MIRAFLORES
Nº 222 PISO 17
FONO: 6759236
FAX: 6326289

Para los efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular Nº 842, de 30 de diciembre de 1988, el reasegurador extranjero anterior, debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

TEMPEST

CODIGO

R- 220

Saluda atentamente a Ud.


DANIEL YARUR ELSAGA
SUPERINTENDENTE